PROCESO: EJECUTIVO C-1

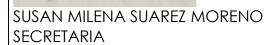
RADICADO: 2019-00801-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

VALOR TOTAL	\$ 1.382.276,00
Pago registro medida transito	\$ 60.276,00
Envío aviso	\$ 8.000,00
Envío notificación	\$ 8.000,00
Agencias en derecho	\$ 1.306.000,00

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE.

BUCARAMANGA, JULIO 31 DE 2.023



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA.

JUEZ